

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	HISTORIA DEL ARTE Y MUSICOLOGÍA
PERIODO INFORMADO:	Curso 2013-2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	ESCUELA DE DOCTORADO
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (*)	COMISIÓN ACADÉMICA/CALIDAD DEL TÍTULO Reunión del 23 de junio del 2017
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (**) del Autoinforme	ESCUELA DE DOCTORADO

Dirección de la página web institucional y propia con información sobre el Programa de Doctorado

<https://doctorado.usal.es/>

<https://doctorado.usal.es/es/doctorado/historia-del-arte-y-musicolog%C3%ADa>

(*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota: Recomendación de ACSUCyL: El Autoinforme de seguimiento ha de ser concreto y tendrá una extensión máxima de 20 páginas, sin tener en cuenta las tablas de datos. En el caso del Autoinforme de renovación de la acreditación, su extensión máxima será de 40 páginas.

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración de la implantación del Programa de Doctorado (PD) conforme al proyecto inicial establecido en la memoria verificada (ésta es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del PD junto con todas las modificaciones aprobadas por la Agencia que se han ido incluyendo con posterioridad)

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

A) Cumplimiento del proyecto

El Doctorado en Historia del Arte y Musicología, aprobado el 24 de junio del 2013 por la ACSUCYL (expediente nº 6514/2013) se ha implantado conforme a lo previsto. Comienza en el curso académico 2013-2014, siendo por tanto el actual el cuarto año en que se imparte. En todo ese tiempo ha habido dos coordinadores del programa, la Dra. Margarita Ruiz Maldonado (2013-2015) y el Dr. D. Manuel Pérez Hernández (2015-sigue)

A lo largo de este periodo se han puesto en marcha todos los mecanismos organizativos necesarios para su correcto funcionamiento, como lo demuestran las reuniones periódicas de la Comisión Académica del Doctorado (CADAM), de las que se han elaborado las correspondientes actas y ejecuciones de acuerdos. La CADAM, inicialmente formada por la Dra. Margarita Ruiz Maldonado, coordinadora, y los vocales Dra. Matilde Olarte Martínez, Dr. José Máximo Leza Cruz (secretario), Dr. Francisco Javier Panera Cuevas, Dra. María Palacios Nieto y Dra Laura Muñoz Pérez, se vio modificada en sus componentes a raíz del nombramiento como nuevo coordinador del Programa del Dr. Manuel Pérez Hernández (8 de octubre del 2015), quedando compuesta por, además del citado coordinador, por los Dres. José Máximo Leza (secretario), Dra. Matilde Olarte, Dra. Amaya Pérez, Dr. Francisco Javier Panera y Dr. Eduardo Azofra.

En el actual curso académico se ha procedido a la constitución, por acuerdo tomado en la reunión celebrada por la CADAM el 6 de marzo del 2017, de la Comisión de Calidad del Título (CCP), nombramiento de fecha 4 de abril del 2017, que quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Manuel Pérez Hernández; Secretaria: Judith Helvia García Martín; Vocal investigador doctor: Fernando Benito González García; Vocal Doctorando: David Sánchez Sánchez. Está pendiente la vocalía correspondiente al PAS, y tampoco se ha nombrado a ningún Vocal externo, ni al doctor/a egresado/a, en este último caso porque son únicamente tres las tesis doctorales defendidas al amparo de la actual normativa. Las funciones de esta comisión son las recogidas en el Documento Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas oficiales de doctorado en la Universidad de Salamanca (aprobado en consejo de Gobierno de 30 de marzo del 2017).

No se ha venido realizando la acción contenida en el punto 3.1 de la memoria de verificación relacionado con la “acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso”, entendemos que será una actividad que deba realizarse a partir del próximo curso académico (2017-2018) con el fin de facilitar a los nuevos doctorandos la información contenida en dicho apartado, si bien sus contenidos están recogidos en la Web institucional y del doctorado, así como en un tutorial para el manejo de RAPI, el repositorio donde deben quedar recogidas las actividades del estudiante (<https://frontend.usal.es/RAPI?tipoEstudio=TCL>).

La CADAM, en su reunión de 17 de mayo del 2017 acordó convocar una jornada de acogida a los nuevos estudiantes del Programa ya en el próximo curso.

Respecto a la admisión de estudiantes, se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación. También se han atendido, de manera individualizada, las solicitudes procedentes de doctorados extinguidos, adoptándose por parte de la CADAM las medidas para dicho ingreso, como son el cumplimiento de actividades formativas obligatorias contempladas en el nuevo programa.

B) Dificultades de la puesta en marcha del Programa

No se han advertido graves dificultades, salvo las derivadas de evaluar la conveniencia, o no, de admitir a estudiantes procedentes de otros másteres, bien sean el de Formación de Profesorado, o de másteres profesionalizantes (por ej. Máster de Gestión). Salvo alguna excepción, concretamente tres producidas en el primer año de la puesta en marcha del Programa de Doctorado (2013-2014), las solicitudes hechas por los licenciados/graduados procedentes de másteres que no sean de investigación de áreas afines a las de este programa han sido rechazadas, o aceptadas pero con condiciones para los solicitantes (créditos formativos, seminarios que se imparten en el Master de Investigación en Historia del Arte y en Musicología).

Se han aceptado las solicitudes de estudiantes que hubieran cursado en años anteriores los doctorados extinguidos relacionados con Historia del Arte (Arte salmantino en el contexto castellano-leonés, y Situación del Arte en el momento actual R.D. 778/1998; Doctorado en Historia del Arte R.D. 1393/2007), y Música (Música, texto y representación R.D. 778/1998, Programa de Posgrado en Musicología, doctorado en Musicología R.D. 56/2005 Y R.D. 11393/2007) y que hubieran obtenido el correspondiente Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

A lo largo de estos cuatro cursos académicos se han producido las bajas, por jubilación, de algunos profesores que participaban inicialmente en el Programa, e incorporaciones de nuevos profesores, como se refleja en el Criterio 4 del presente informe.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme (Participantes y mecanismos de difusión y recogida de aportaciones)

Este Autoinforme ha sido elaborado por los miembros de la CCP, las tablas de datos e indicadores proporcionados por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca, los Informes de resultados de las encuestas de satisfacción enviadas al Personal Académico perteneciente al Programa de Doctorado en Historia del Arte y Musicología y estudiantes de dicho programa. Toda esta documentación está disponible en el gestor documental alfresco. Una vez elaborado el autoinforme ha sido enviado a profesores y estudiantes para recabar sus opiniones y sugerencias (entre los días 13 y 16 de junio), quedando posteriormente incorporadas al mismo. En todo caso han sido recogidas las hechas por ambos colectivos en las encuestas.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización, gestión y desarrollo

ESTÁNDARES:

- *El diseño del programa mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos.*
- *El programa dispone de mecanismos que han garantizado que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.*
- *El programa ha realizado una adecuada supervisión de la evolución de los doctorandos y, si procede, de sus actividades formativas, a través de los mecanismos pertinentes.*
- *Se ha seguido la evolución de los doctorandos, por parte de la Comisión Académica, mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante, normativa de lectura de la tesis).*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación.*
- *Se ha garantizado una adecuada coordinación en el caso de los doctorandos interuniversitarios y en aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación.*
- *En el caso de doctorado industrial, se ha garantizado la coordinación y la supervisión necesaria para que la estancia en la empresa permita a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes, mediante la firma de un convenio individual para cada doctorando.*
- *El programa ha dado respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y, en su caso, en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.*
- *En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y han permitido su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Entendemos que el Programa de Doctorado en Historia del Arte y Musicología mantiene el interés inicial por formar un alumnado capaz de desarrollar su capacidad investigadora, acreditada mediante la presentación de su tesis doctoral, e iniciar nuevas líneas de investigación en sus respectivas disciplinas (Historia del Arte y Música), recogidas en la memoria de verificación del Programa. Dado el poco tiempo transcurrido desde su puesta en marcha, no es posible hacer una valoración objetiva de resultados, aunque alguna evidencia se puede extraer de las contribuciones científicas y activa y nutrida participación de los doctorandos/as en Congresos.

Aunque en ninguno de los cursos objeto de este informe de seguimiento se ha alcanzado el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación, 50 plazas, número importante para una universidad del tamaño de la Universidad de Salamanca, las prematriculadas efectuadas y la posterior evaluación de solicitudes efectuada por la CADAM, excluyendo a algunos de los solicitantes por considerar que no reunían los requisitos exigidos, o la temática de sus investigaciones no se ajustaba a las líneas contempladas en el Programa, dan como resultado un número importante de estudiantes matriculados en los sucesivos cursos académicos: 15 en el curso 2013-14, 12 en el 2014-15, 29 en el 2015-16 y 20 en el 2016-17, para un total de 59 matriculados en el curso actual.

Evidencia también del interés del Programa es la diversidad de procedencias de los estudiantes, siendo los procedentes de otras universidades el 13,33 % en el curso 2013-14, el 32 % en el 2014-15, 32,65 % en el 2015-16, y del 32,20 % en el actual, de los que un 20 % procede de universidades extranjeras.

Por lo que respecta a los mecanismos seguidos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es el adecuado, se ha seguido lo pautado en el apartado 3.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión de la memoria de verificación, de manera que una vez cerrado el plazo de preinscripción la CADAM ha procedido a valorar el cumplimiento de los requisitos generales (establecidos en el R.D. 99/2011), resolviendo en consecuencia. La resolución ha sido comunicada a la Escuela de Doctorado para que cuelgue esta información en la Web, contacte con los estudiantes que formalizaron preinscripción y, en su caso, avisarles del periodo para formalizar la matrícula. Por lo que respecta a los plazos contenidos en la memoria original han sido modificados, por lo que la resolución de las solicitudes no se produce hasta el mes de septiembre, y no el último día de junio, como en ella se dice, y se hizo en los primeros años. Por otro lado, la comunicación a los interesados no se hace personalmente desde la Coordinación del Programa, entendemos que es un medio más efectivo hacerlo desde la Escuela de Doctorado.

Del mismo modo, la CADAM procede en el mes de junio a una evaluación de cada estudiante, guiándose por la información contenida en la plataforma RAPI y el informe del director, procediendo a declarar APTO o NO APTO a cada uno de los doctorandos/as. En el caso de que la calificación sea NO APTO se explicitan las deficiencias observadas, dando al estudiante afectado un plazo para solventarlas, que en el caso de no hacerlo, y siendo calificados nuevamente como NO APTO significará la exclusión del programa.

Desde la CADAM se ha solicitado de los Directores/tutores la importancia de comunicar a sus doctorandos que deben incorporar a la plataforma RAPI todas aquellas actividades relacionadas con su investigación que han realizado a lo largo del curso académico. Igualmente se les ha indicado la necesidad de hacer el seguimiento de cada uno de sus estudiantes, así como el significado de su compromiso de supervisión, que obliga a emitir el informe anual del trabajo realizado según el cronograma establecido en su Plan de Investigación.

EL PROGRAMA NO DISPONE DE UNA NORMATIVA QUE GARANTICE LA ORIGINALIDAD DE LAS INVESTIGACIONES DESARROLLADAS. Una vez depositada la tesis para iniciar los trámites para su defensa los miembros de la CADAM comprueban que cumple los requisitos administrativos establecidos en el reglamento (artículo 17). Posteriormente son los miembros de dicha comisión quienes emiten el preceptivo informe, normalmente escuchando la opinión emitida por los especialistas del área implicada.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Elaborar una normativa propia que vele por la originalidad de la tesis, haciendo un estudio de los mecanismos que ya están aplicando en otras universidades.	El destacado número de estudiantes matriculados, así como la diversidad de procedencias
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Memoria verificada Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos Tabla 1. Estudiantes matriculados en el programa Tabla 10. Indicadores del Programa: Criterio 1	

Criterio 2. Información y transparencia

ESTÁNDARES:

- *La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.*
- *La institución publica el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información web sobre el Programa de Doctorado en Historia del Arte y Musicología se gestiona a través de dos canales:

a) Web institucional de la Escuela de Doctorado de la Universidad (<https://doctorado.usal.es/>)

b) Web propia del doctorado: <https://doctorado.usal.es/es/doctorado/historia-del-arte-y-musicolog%C3%ADa>

Consideramos que dicha información es suficiente y relevante

Desde la Coordinación del Programa se mantiene informados a los estudiantes, mediante correo electrónico, tanto de la celebración de aquellas actividades formativas que son obligatorias: Seminarios de Investigación, Cursos de formación metodológicos especializados, Reuniones de seguimientos de proyectos, como de aquellas otras que tienen un carácter voluntario: Cursos, Congresos, Seminarios, Conferencias..., que pudieran ser de su interés.

Desde la coordinación del programa se expide el correspondiente certificado de haber asistido a los Seminarios de Investigación, certificado que los estudiantes suben a la plataforma RAPI (en el caso de que los estudiantes hayan formalizado la matrícula en el Curso es el diploma acreditativo el documento que valida su asistencia), del mismo modo que su participación en la Reuniones de Seguimiento queda acreditada en el tríptico y dossier elaborados en cada edición. De la participación en otro tipo de actividades queda constancia en los certificados emitidos por el órgano o institución organizador y aprobados por el director/tutor.

Seminarios de Investigación celebrados, en coordinación con el Master de Investigación en Historia del Arte:

Nuevas narrativas en la historia del arte y la cultura audiovisual (noviembre, 2014).

Fisuras en el canon (2015): doctorandos/as participantes 23

Desbordamientos (noviembre 2016): doctorandos/as participantes 13.

Seminario de Investigación organizado por la Dra. Matilde Olarte: III seminario internacional sobre música incidental. Composers nowadays (marzo 2017).

Seminario de Investigación organizado por CEMUSA: II seminario del CEMUSA (2017): metodología de investigación. Antropología, etnología y sociedad en los estudios de mujeres y de género.

En los meses de mayo y noviembre se convocan Reuniones de Seguimiento de Proyectos, una actividad obligatoria del Programa de doctorado. El número de participantes en las Reuniones de Seguimiento ha sido el siguiente: diciembre del 2015, 12; mayo 2016, 14; noviembre 2016, 14; mayo del 2017, 15.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Organización de cursos de formación de carácter metodológico centrados en las líneas de investigación del Programa.

FORTALEZAS

Regularidad en la convocatoria del Seminario anual de Investigación y Reuniones de Seguimiento

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web de la Escuela de Doctorado y del propio programa

Criterio 3. Sistema interno de garantía de la calidad (SIGC)

ESTÁNDARES:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y la mejora del programa de doctorado, de cara a su seguimiento y acreditación.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y las reclamaciones.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El sistema está implantado y consideramos que funciona correctamente.

Ya dijimos que ha sido en el curso actual cuando se constituyó la Comisión de Calidad del Título, habiéndose reunido desde entonces en varias ocasiones con el fin principal de elaborar el presente Informe de Seguimiento, evidentemente en lo sucesivo deberá hacerlo para cumplir, además, con los cometidos que se recogen en el documento Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas oficiales de doctorado en la Universidad de Salamanca aprobado en consejo de Gobierno de 30 de marzo del 2017.

La Comisión de Calidad del Título ha obtenido datos cuantitativos para elaborar el presente informe de una serie de tablas e indicadores elaborados por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca:

a) Indicadores y Ratios de Seguimiento del Título, con datos sobre la demanda: preinscripciones, Matrícula de nuevo ingreso, Matrícula total, Tasas de abandono, Movilidad...

b) Informe de resultados de la Encuesta de satisfacción del personal académico y estudiantes con el programa de doctorado, realizada en el curso 2016-2017, que recoge las respuestas que ambos colectivos hacen sobre los siguientes parámetros: Sistema de Gestión, Organización Académica, Del tutor y director de tesis, Actividades Formativas, Recursos y servicios de apoyo al aprendizaje y Oferta de movilidad.

Por lo que respecta a las encuestas, el porcentaje de participación ha sido del 32,2 % en el caso de los estudiantes, y del 45,8 % en el del profesorado, y la valoración global de cada uno de los ítems por parte de ambos colectivos es el siguiente:

ITEM	ESTUDIANTES	PROFESORES
SISTEMA DE GESTIÓN	6,2	7,5
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	7,4	7,5
DEL TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS	8,7	8,1
ACTIVIDADES FORMATIVAS	5,9	8,1
RECURSOS Y SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE	6	7,3
OFERTA DE MOVILIDAD	6	-----
RESULTADOS	-----	8,1
VALORACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA	6,4	7,5

En esta misma encuesta se han recogido comentarios y sugerencias sobre el Programa. De todas ellas seleccionamos, entre las formuladas por los estudiantes, aquellas que hacen referencia al funcionamiento de la plataforma RAPI, la excesiva burocratización, la conveniencia de organizar seminarios de carácter teórico y/o metodológico, crear canales de comunicación entre los doctorandos/as, o la escasez de información sobre Programas y becas de movilidad.

Por lo que respecta a las realizadas por el profesorado, entre los aspectos positivos se destaca el elevado número de tesis en proceso de realización o la diversidad de procedencia del alumnado, y entre los aspectos a mejorar, la excesiva burocratización, la escasez de movilidad, o la aplicación informática RAPI.

Evidentemente la Comisión toma nota de todas ellas, e intentará corregir las deficiencias de aquellas cuestiones que puedan ser competencia del Programa, pues otras evidentemente se escapan a su control.

La CADAM, en su reunión del 17 de mayo del 2017 tomó el acuerdo de organizar Seminarios de carácter metodológico dirigido a los estudiantes de las dos líneas de investigación del programa.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Información sobre Programas, Becas de movilidad y actividades formativas
Implementar la plataforma web con enlaces a programas de movilidad.

Demanda del Programa y diversidad de procedencia de los estudiantes

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación
Documentación del SIGC: procedimientos establecidos, evidencias

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

ESTÁNDARES:

- *El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.*
- *El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado.*
- *La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.*
- *El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.*

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El personal académico vinculado al Programa se ha visto modificado con respecto al recogido en la memoria inicial, debido a bajas causadas por jubilaciones e incorporaciones de nuevos profesores.

En el primero de los casos, han causado baja los profesores José María Martínez Frías y Margarita Ruiz Maldonado, de lo que quedó constancia en la reunión de la CADAM de 8 de octubre del 2015.

Respecto a las incorporaciones desde la puesta en marcha del Programa debemos reseñar las siguientes: Dr. D. José Gómez Isla (CADAM de fecha 16 septiembre del 2014), Dr. D. Alberto Santamaría Fernández (CADAM de fecha 16 de septiembre del 2015), Dr. D. Manuel González Ávila (CADAM de fecha 25 de enero del 2016), Dra. Dña. Judith H. García Martín (CADAM de fecha 17 de octubre del 2016). Víctor del Río (CADAM de fecha 6 de junio del 2017). En la solicitud presentada en el momento de su incorporación están referidas sus líneas de investigación, sexenios, y tesis doctorales dirigidas.

En el momento actual el número de profesores de la USAL que forman parte del programa son 21, perteneciendo 15 a la línea de Historia del Arte, y 6 a la de Musicología.

Esas modificaciones no solo no han supuesto una merma significativa de la capacidad investigadora del profesorado adscrito al programa, sino que se ha visto enriquecido al haber incorporado nuevas líneas de investigación (estética, literatura comparada)

Además hay que hacer constar la participación, en calidad de directores o co-directores de tesis, de personal investigador externo, perteneciente a otros departamentos universitarios de la USAL, como de otras universidades, tanto nacionales como extranjeras.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación
 Tabla 3. Personal académico del programa
 Tabla 4. Grupos de investigación
 Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo
 Tabla 10. Indicadores del programa : Criterio 4

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

ESTÁNDARES:

- *Los recursos materiales y económicos disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*
- *Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación y en el desarrollo del programa de doctorado ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del mismo y el número de estudiantes en cada línea de investigación.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.) y los recursos materiales.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Programa de Doctorado ha dispuesto de los recursos materiales contenidos en el apartado 7 de la memoria de verificación, tanto por lo que respecta a espacios, recursos bibliográficos y TICs, y que son prestados por la propia universidad y la Facultad de Geografía e Historia a la que está adscrito este programa.

Por lo que respecta a los recursos económicos, el Programa cuenta con un presupuesto asignado por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, destinado en su práctica totalidad a colaborar en la financiación del Seminario del Master de Investigación de Historia del Arte, válido como actividad formativa para los estudiantes del doctorado, y de algún otro curso o jornadas formativas que puedan organizarse, sirva de ejemplo las Jornadas de estudio sobre Manuel de Falla e Ignacio Zuloaga (mayo 2016), en colaboración con la Fundación Manuel de Falla y Fundación Ignacio Zuloaga. Recientemente se ha colaborado en una Jornada organizada por El Seminario Internacional de Historia Contemporánea de los Derechos Humanos (SIHCDH/USAL).

Además, todos los años la Universidad de Salamanca a través de la Escuela de Doctorado ha abierto una convocatoria de ayudas a los estudiantes con dedicación a tiempo completo de sus diferentes programas para asistencia a Congresos y para publicaciones científicas, ascendiendo la cuantía a 500 € por estudiante.

Por lo que respecta a los estudiantes matriculados en cada una de las dos líneas de investigación del programa: Arte y Música, en el caso de la primera el número asciende a 43, en tanto que a la segunda es de 16. En los dos últimos cursos académicos el número de estas ayudas que ha correspondido al Doctorado en Historia del Arte y Musicología ha sido de seis

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Mejorar la comunicación con los estudiantes para que envíen, cuando se les solicita, las publicaciones de las que son autores, pues de ellas se deriva una parte variable del presupuesto del Programa

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación

Tabla 2. Movilidad de los estudiantes, en los últimos seis años, durante la realización de su tesis doctoral

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

ESTÁNDARES:

- Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil de competencias del programa y con el nivel 4 del MECES.
- Las contribuciones científicas derivadas de la tesis doctoral, tanto las previas a su defensa como las realizadas posteriormente, ponen de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Dado el tiempo transcurrido desde la puesta en marcha del Programa no es posible extraer grandes conclusiones de las tesis doctorales defendidas, pues la mayoría de las que se han defendido en este periodo lo han sido por estudiantes pertenecientes a doctorados extintos.

Además de las dos tesis recogidas en la Tabla 6. Tesis doctorales defendidas en el Programa de doctorado hay que señalar tres más:

- Montserrat Canela Grau. Título: *Antoni Milà, tres dècades de paisatge sonor devocional. Estudi sobre la capilla de música y el compositor tarraconense en la segona mitja del segle XVIII*. Director: Antonio Ezquerro Esteban. Tutora: Matilde Olarte Martínez. Calificación Sobresaliente Cum Laude

También están depositadas para los trámites preceptivos:

- Jennifer Solivan Robles. Título: *La memorización monástica y las imágenes de la Psychomachia: el uso de la figuración miniada y monumental de las virtudes y los vicios como mnemotecnias*. Directora. Lucía Lahoz
- Luis Puga Oribe. Título "Los revocos decorados y esgrafiados en la provincia de Salamanca". Director Eduardo Azofra

En la misma tabla aparecen referidas más de medio centenar de participaciones de los estudiantes en Congresos nacionales e internacionales; 75 en cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos, 8 estancias en otros centros de investigación, cerca de 40 publicaciones de carácter científico, y cerca de 80 asistencias a seminarios de investigación y reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de la investigación. Todas esas actividades han quedado recogidas en la memoria de actividades de cada estudiante en la plataforma RAPI, y han sido aprobadas tanto por sus directores/tutores de tesis, como evaluadas satisfactoriamente por la CADAM.

A modo de ejemplo recogemos aquí algunas de las contribuciones científicas generadas por los doctorandos/as en los últimos años y relacionadas con su tema de tesis:

GONZÁLEZ MAZA, C.

GONZÁLEZ MAZA, C.: "El peso de la tradición en la configuración de las propuestas arquitectónicas durante el Primer Franquismo en Salamanca". Comunicación impartida el 21 de septiembre de 2010 dentro del *XVIII Congreso Español de Historia del Arte CEHA "Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia"*. Organizado por el CEHA (Comité Español de Historia del Arte). Celebrado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela entre el 20 y el 24 de septiembre de 2010. En BARRAL RIVADULLA, M. D., FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, B. y MONTERROSO MONTERO, J. M. (coords.): *Actas del XVIII Congreso CEHA "Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia"*. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 2012, págs. 1243-1250. ISBN: 978-84-9887-840-0.

GONZÁLEZ MAZA, C.: "Los espectáculos del poder en Salamanca durante el Primer Franquismo: Las crónicas de las ceremonias de inauguración de los edificios oficiales en la prensa salmantina". Comunicación impartida en el *XIX Congreso Nacional de Historia del Arte CEHA "Las artes y la arquitectura del poder"*. Organizado por el CEHA (Comité Español de Historia del Arte) y la Universitat Jaume I de Castellón. Celebrado en la Universitat Jaume I de Castellón entre el 5 y el 8 de septiembre de 2012. En MÍNIGÉZ, V. (ed.): *Las Artes y la Arquitectura del Poder*. Publicaciones de la Universidad Jaume I. Castellón de la Plana, 2013, págs. 2476-2486. ISBN: 978-84-8021-968-6.

GONZÁLEZ MAZA, C.: "Reinterpretación del rostro de un filósofo: Los retratos escultóricos de Miguel de Unamuno y su reflejo en la prensa salmantina". Comunicación impartida en el *II Encuentro Internacional de Museos y Colecciones de Escultura "Copia e invención. Modelos, réplicas, series y citas en la escultura europea"*. Organizado por el Museo Nacional de Escultura de Valladolid. Celebrado en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid entre el 14 y el 16 de febrero de 2013. En VV.AA.: *Copia e invención. Modelos, réplicas, series y citas en la escultura europea*. Museo Nacional de Escultura. Valladolid, 2013, págs. 469-479. ISBN: 978-84-616-7571-5.

ESCORIAL ESGUEVA, J.

ESCORIAL ESGUEVA, Juan. "La Ribera burgalesa durante el episcopado de Pedro Álvarez de Acosta (1539-1563): entre el ornato del culto y la perdurabilidad de la memoria" en *Biblioteca. Estudio e investigación*, nº 31, 2016, pp. 91-121.

ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José y ESCORIAL ESGUEVA, Juan. "María de Zúñiga y Avellaneda, VI condesa de Miranda. Linaje, promoción artística y devoción en los umbrales del Barroco" en RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor y PEINADO GUZMÁN, José Antonio (coords.). *El Barroco: universo de experiencias*. Córdoba, 2017, pp. 203-223.

ESCORIAL ESGUEVA, Juan. "De Trasmiera al Duero: Juan de Naveda y la redefinición del espacio sacro (1571-1595)" en XXI Congreso Nacional de Historia del Arte "La formación artística: creadores-historiadores-espectadores" (CEHA)

ESCORIAL ESGUEVA, Juan. "Entre el recuerdo familiar y la exaltación del linaje: en torno a la construcción de la capilla mayor del monasterio de La Vid" en II Seminario "Los diseños de arquitectura en la Península Ibérica durante los siglos XV y XVI" (Universidad de Zaragoza)

ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José y ESCORIAL ESGUEVA, Juan. "María de Zúñiga y Avellaneda, VI condesa de Miranda. Linaje, promoción artística y devoción en los umbrales del Barroco" en II Simposio Internacional "Arte, tradición y ornato en el Barroco" (Universidad de Córdoba)

SULLIVAN, J.

SULLIVAN, Jennifer. "Depictions of Virtues and Vices as Mnemonic Devices". *Imago Temporis Medi Aevum* (aceptado para su publicación).

BARRAGÁN, P.

BARRAGÁN, Paco (editor y coautor). Juan Dávila. La pintura contra la historia. En Juan Dávila *Arte y ambigüedad*. Centro cultural Matucana. 2016

-BARRAGÁN, Paco, "Aude Moreau: The Poetics of Politics, The Politics of Poetics" en revista *TRACES*, no. 7, abril 2017, Casino Luxembourg-Forum d'art contemporain, Luxembourg, pp. 22-27 (ISBN: 978-99959-30-55-4) (*Es la revista anual de arte contemporáneo del internacionalmente conocido Centro de arte Casino Luxembourg donde contribuía con un ensayo sobre una de las exposiciones*)

BARRAGÁN, Paco, "High Art versus Pop Culture", editor invitado, *Artpulse*, No. 20, Volumen 6, 2014 . (*este es un número especial de la revista norteamericana Artpulse donde fui invitado a realizar un cuaderno especial dentro de la revista que cubría desde la página 26-59 acerca de la disyuntiva alta cultura versus cultura popular*).

BARRAGÁN, Paco, "La verdadera historia de Osama Bin Laden contada por Kepa Garraza. Relaciones entre medios de masas, política y arte en la representación de la muerte de Osama Bin Laden" en *Kepa Garraza*, varios autores, Editorial Consonni, San Sebastián, 2014, pp. 109-121 (ISBN: 978-84-942155-1-3) (*libro de artista donde contribuí con un ensayo*)

BARRAGÁN, Paco, "Marx, Class Struggle, and Science Fiction (Or How Popular Culture through Cinema became the site for Social Struggle)" en *Aesthetics of Pop Culture*, Kovalcik, Jozef y Rynnänen, Max (eds), Academy of Fine Arts and Design Bratislava/Slovak Publishing/ Pori Unit Aalto University Helsinki, Bratislava, 2014, pp. 150-163 (ISBN: 978-80-89259-86-1) (*libro de ensayos sobre estética popular publicado por la Academia de Bellas Artes de Bratislava y la Universidad Aalto de Helsinki donde contribuí con un ensayo*)

RODRÍGUEZ BOTE, M.

RODRIGUEZ BOTE, M. T. *D'imagier à ymaginero: la présence de sculpteurs septentrionaux en Espagne aux XV^e-XVI^e siècles. Bulletin du Centre d'études médiévales d'Auxerre (Bucema) ISSN électronique 1954-3093. 2016*

MONTES, S.

MONTES, Samuel. "El papel de las distribuidoras cinematográficas en el desarrollo del cine español durante la II República". *Arte y Patrimonio*. Septiembre de 2016. ISSN: 2530-0814

MONTES, Samuel. Ponencia en el XII Congreso de Novela y Cine Negro de Salamanca. 3 de mayo de 2016

MONTES, Samuel. Capítulo en SÁNCHEZ ZAPATERO, Javier y MARTÍN ESCRIBÁ, Álex. (eds.) *La globalización del crimen: literatura, cine y nuevos medios*. "El papel del cine negro en el mercado cinematográfico de los años treinta". Santiago de Compostela: Andavira, 2017. ISBN: 9788484089797

ILLESCAS DÍAZ, L.

GARCÍA ZAPATA, Ignacio José. ILLESCAS DÍAZ, Laura. *Las cuatro partes del mundo conocidas: Europa, América, África y Asia, de la Sacristía de la Catedral Primada de Toledo. Obra del platero Lorenzo Vaccaro* en Toletana: cuestiones de teología e historia, Toledo, 2015, pp. 64- 18.

ILLESCAS DÍAZ, Laura. "Juan de Jarauta: su paso por la Ciudad Imperial", en *Las artes de un espacio y un tiempo. El setecientos borbónico*. Murcia, pp. 2016, 363- 380.

ILLESCAS DÍAZ, Laura. "La Virgen del Sagrario en Hispanoamérica. A propósito de una pintura de Francisco Rizi", en *II Congreso Internacional Coleccionismo, Mecenazgo y Mercado Artístico: su Proyección Europea y Americana*, Sevilla, 2017 (pendiente de publicación).

ARCO SANTIAGO, I.

ARCO SANTIAGO, Iván del. *Espacios fingidos, ecos de la realidad. Los dominios del poder en Blancanieves y los siete enanito*. Comunicación para la sección IV del XIX Congreso Nacional de Historia del Arte, «La artes y la arquitectura del poder», organizado por la CEHA y cuyas actas fueron publicadas en 2013.

ARCO SANTIAGO, Iván del. *La creación de dos mitos: héroe y némesis en la Blancanieves y los Siete Enanitos de Walt Disney*. Comunicación para la mesa II del Congreso Internacional «Mujeres representadas, Mujeres que representan», celebrado en Valencia durante la primera semana de noviembre de 2013, cuyas actas fueron publicadas en el 2015.

ARCO SANTIAGO, Iván del. *Velázquez, pintor y erudito. Los giros lingüísticos en la Fábula de Aracne*. Comunicación para el Congreso Internacional de Historia de la Pintura de Época Moderna, celebrado en Lleida y organizado por la Universidad de Lleida y el CAEM durante la última quincena de noviembre del 2013, y cuyas actas están en proceso de publicación.

ARCO SANTIAGO, Iván del. *Valoraciones sobre el aprendizaje, la praxis artística y su comprensión en el ámbito de los mass media*. Comunicación presentada en el XXI Congreso Nacional de Historia del Arte celebrado en Santander (aprobada ya la publicación de la comunicación).

ARCO SANTIAGO, Iván del. *La poética en la pintura andaluza del Siglo de Oro. El caso de Bartolomé Esteban Murillo*. Comunicación en el III Simposio Internacional de Jóvenes Investigadores del Barroco Iberoamericano (Sevilla, 2017). Aprobada la publicación de la comunicación.

ARCO SANTIAGO, Iván del. Simbolismo y funcionalidad arquitectónica en dos mitos. Blancanieves y Walt Disney. Artículo publicado en el año 2007 en la revista *Culturas Populares* (CIRC 2012, Grupo B) de la Universidad de Alcalá (aparece en este enlace de Dialnet <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2915850>)

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, D.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David. "Anunciación" en *Reconciliare* [Catálogo de la exposición]. Valladolid: Las Edades del Hombre, 2017. pp. 232-233.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David. "El Santísimo Cristo de las Batallas de Ávila: Leyenda, Arte y Devoción" en Inmaculada Vidal Bernabé y Alejandro Cañestro Donoso [Coords.] *Actas del I Congreso Nacional de Arte y Semana Santa*. Hermandad del Cristo de Monóvar, 2016. pp. 313-326

PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David: "Juan de Arfe y la custodia de la catedral de Ávila. Nuevos datos" en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (Arte)*. [En prensa. Fecha de aceptación del original 2/5/2017].

PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David: "Juan de Arfe y la custodia de la Catedral de Ávila: Informe del marcador y liquidación de la cuenta" en *De Arte. Revista de Historia del Arte*. [En prensa].

MURCIA GALIÁN, J. F.

Capítulo de libro:

Murcia Galián, J.F. y Vicente Nicolás, G. (2017). «El traje regional murciano y la industria textil». En S. Molina Puche y L. Ruiz Guerrero (Coords.), *El Patrimonio en la enseñanza de la historia: Materiales didácticos sobre la Región de Murcia*. Unión Europea: Editorial Enkuadres (Colección Ensayo).

Artículos de revista:

Murcia Galián, J.F. y Ortega, J.F. «Cartagena, la copla y el cante». *Revista de investigación sobre Flamenco La Madrugá*, nº13, pp. 179-212, ISSN 1989-6042, diciembre de 2016.

Comunicaciones en congresos / seminarios / simposios:

Murcia Galián, J.F., «La imagen del "folklore oficial" murciano: Difusión y propaganda en los viajes a América de los Coros y Danzas». Comunicación oral. *Música y danza entre España y América (1936-1960): Itinerarios, instituciones, diplomacia y procesos identitarios*, Universidad de Granada, marzo de 2017.

Murcia Galián, J.F., «La construcción de la identidad musical tradicional en el franquismo: catalogación y estudio del fondo musical de los Coros y Danzas de Murcia del Archivo General de Alcalá de Henares» Conferencia referente a la concesión de las *Ayudas a la investigación "Manuel Cárceles Caballero": Trabajos sobre el Patrimonio Inmaterial de la Huerta de Murcia*, Excmo. Ayuntamiento de Murcia, enero de 2017.

Murcia Galián, J.F., «De las fuentes documentales a la entrevista: dos caras de la misma moneda en la investigación sobre los Coros y Danzas de la Sección Femenina (1940-1977)». Ponencia invitada. *Seminario sobre Fuentes Orales e Investigación en Antropología, Etnomusicología e Historia Contemporánea. "Implementación de nuevas metodologías en el aprendizaje del análisis sociocultural: las fuentes orales y las entrevistas como recurso didáctico"*, Universidad de Salamanca, diciembre de 2016.

Murcia Galián, J.F., «"El Paño" murciano en los cancioneros de los siglos XIX y XX y su influencia en ámbito de la creación musical». Comunicación oral. *IX Congreso de la Sociedad Española de Musicología, "Musicología en el s. XXI: Nuevos retos, nuevos enfoques"*, Universidad Autónoma de Madrid, noviembre de 2016.

Murcia Galián, J.F., «Reinventando la tradición: un folklore para Cartagena». Comunicación oral. *XIV Congreso de la Sociedad de Etnomusicología "Itinerarios, espacios, contextos" y IX Congreso de la IASPM España*, Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y Escuelas Pías de la UNED, octubre de 2016.

Murcia Galián, J.F., «El canto popular de "El Paño": Estudio de variantes y su influencia para la composición musical». Comunicación oral. *I Jornadas Internacionales sobre Patrimonio Musical Hispánico. Proyecto coordinado de I+D+I (Subproyecto 1 IMF-CSIC y Subproyecto 2 USAL)*, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, junio de 2016.

Murcia Galián, J.F. y Ortega, J.F. «Cartagena en las coplas del Cante Minero». Comunicación oral. *VI Congreso Internacional Universitario de Investigación sobre Flamenco*. Universidad Católica San Antonio Murcia (Campus de Cartagena), febrero de 2016. Asesoramiento científico en documentales

Documental: *La memoria filmada: Los Auroros*. (diciembre 2016).
Realización de Virginia García, archivo gráfico de la Filmoteca Regional “Francisco Rabal” de la Región de Murcia. <<http://www.murcia.com/region/noticias/2016/12/16-la-filmoteca-de-la-region-programa-manana-una-sesion-especial-dedicada-a-los-cantos-de-los-auroros.asp>>. Colaboración musicológica de Juan Francisco Murcia Galián.

SUEIRAS, M.

El Espacio en la Pintura Contemporánea. El encuentro de Oriente y de Occidente. En ASRI Arte y Sociedad Revista de Investigación. Publicación académica semestral electrónica editada por el grupo EUMEDNET. 01/04/2017. Nº 12. ISSN: 2174-7563

El concepto de Horizontalidad. El denominado método continuo en las representaciones de la naturaleza del arte chino y japonés. En ASRI Arte y Sociedad Revista de Investigación. Publicación académica semestral electrónica editada por el grupo EUMEDNET. 10/04/2016. Nº 10. ISSN: 2174-7563

Ponencia en Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental. Universidad de Salamanca. Título del Trabajo: La Comprensión del Espacio en la Pintura de Asia Oriental. Ámbito: Asignatura de Arte y Literatura de Japón. Ponencia oral. Experto invitado. 17/04/2017

LEAL RIESCO

CAPÍTULOS EN LIBROS Y REVISTAS

- “Intermedialidad en la obra de Abderrahmane Sissako”, en Pérez Bowie, José Antonio y Antonio Gil (eds.): *Intertextualidades*. Madrid, Pigmalión: 2017. [En prensa]
- “Filming the Words of Aimé Césaire. The Cinema of Abderrahmane Sissako”, *Prodigal*. Issue 3: Kinema. Nueva York: Winter 2017. 52-56.
- “El nuevo diseño africano”, *Ars Magazine*. Nº 9, año 9. Madrid: enero-marzo de 2016. 52-62.

PERIODISMO

- Colaboradora del periódico El País en el Blog Planeta Futuro (http://elpais.com/elpais/planeta_futuro.html/) (2014-presente).
- Corresponsal para el periódico *Rebelión* (www.rebellion.org) y el blog *Africa is a Country* (www.africasacountry.com) (2011-presente).
- Crítica de cine para *Dar Lugar*: revista pluridisciplinar con sede en Barcelona, España (2014-presente).
- Comentarista para el programa “Efecto Mariposa” en Radio Uruguay (2013-presente).
- Colaboradora del periódico online en español sobre temas africanos *GuinGuinBali* (www.guinguinbali.com) y de *Wiriko*: revista sobre arte contemporáneo africano basada en España (<http://www.wiriko.org/>) (2011-presente).
- Crítica de cine para *Okayafrica*: revista sobre cultura y arte africano contemporáneo con sede en Brooklyn, NY, EE.UU.: www.okayafrica.com (2012-presente).
- Co-editora de la sección de cultura y corresponsal de la revista española *AfricaScientia* (www.africascientia.com) (2012-2013).
- Mantengo un blog bilingüe (inglés/español) sobre cultura, arte y cines contemporáneos africanos: www.africaencine.com (2011-presente).

ARROYO SAN TEÓFILO, S.

Comunicante en el *II Seminario “La palabra vestida”* celebrado en Morón de Almazán (Soria) el 6 y 7 de diciembre de 2015 con la comunicación “Músicas de tradición oral soriana: estudio y análisis musical en ocho ejemplos”.

Ponente en el *Seminario “Patrimonio Inmaterial en Castilla y León: recursos, inventario y estrategias de futuro en Soria, Palencia y Segovia”* organizado por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid en Soria los días 23 y 24 de mayo de 2016 con la ponencia “La recopilación de la tradición oral en el siglo XXI: el cancionero popular de Soria”.

Comunicante en el *Curso de Verano “Etnografía soriana: cultura popular de la provincia de Soria”* celebrado en Ágreda (Soria) del 9 y 11 de agosto de 2016 con la comunicación “El Reinado en la provincia de Soria: un rito festivo musical en la provincia de Soria”.

Comunicante en el *I Seminario La palabra cantada* celebrado en Morón de Almazán (Soria) el 5 y 6 de noviembre de 2016 con la comunicación “Arcaísmos sonoros en la música popular de tradición oral soriana”.

Comunicante en el IX Congreso de la SEdeM “Musicología en el siglo XXI: nuevos retos, nuevos enfoques” celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid del 16 y 19 de noviembre de 2016 con la comunicación “El Reinado de Fuentearmegil (Soria): un rito festivo-musical de invierno”.

Ponente en el *Seminario sobre Fuentes Orales e Investigación en Antropología, Etnomusicología e Historia Contemporánea* celebrado en la Facultad de Geografía e Historia de la USAL el 16 de diciembre de 2016 con la ponencia “La recopilación de la tradición oral en la provincia de Soria”.

Ponente en el *Seminario de Metodología de investigación: antropología, etnología y sociedad en los estudios de mujeres y de género* organizado por CEMUSA y celebrado el 13 de junio de 2017 en la USAL con la ponencia “El papel de la mujer en el repertorio de las rondas profanas de Navidad en la provincia de Soria”.

PUBLICACIONES

ARROYO SAN TEÓFILO, S. et alii. (2015). *Cancionero Tradicional de Sayago*. Zamora: Museo Etnográfico de Castilla y León- Junta de Castilla y León. DL: ZA-211-2015

ARROYO SAN TEÓFILO, S. (2015). "El vestido. Estudio musical de tres ejemplos sorianos: Fuencaliente del Burgo, Fuentearmegil y Peñalba de San Esteban". En VVAA. *La palabra vestida. Indumentaria histórica y popular* (pp. 239- 48). Soria: Excma. Diputación Provincial de Soria. ISBN: 978-84-16446-04-9

MENDES, N.
Comunicaciones:

MENDES, NUNO. *Els ballets de Sor*. Jornades sobre Ferran Sor i el seu temps: Sor Symposium Barcelona. Organiza: Societat Sor de Barcelona i Societat Catalana de Musicologia. 2015

MENDES, NUNO. *Música de cámara para violín copiada en manuscritos organísticos españoles del siglo XVII y XVIII: ¿Por qué? ¿Para qué?* - Congreso Internacional "Interpretar la Música Ibérica del Siglo XVIII". Organiza: Universidad de la Rioja, Universidad de Lleida i Escola Superior de Música de Catalunya. 2015

MENDES, NUNO. *Les Músicaes del 1714*. Director artístico y organizador de la exposición y ciclo de conferencias. Colaboración: Ayuntamiento de Terrassa, Amics de la Música de Terrassa, Cem, Generalitat de Catalunya: Departamento de la presidencia. 2014

MENDES, NUNO. *Violin repertoire in iberian organ literature of the late xvii and early xviii centuries*. 2nd International conference on Historical Keyboard Music. 2013

MENDES, NUNO. "Práctica musical e repertorio interpretado na "Academia dels Desconfiats" (1700 - 1714) em Barcelona: Corelli, Albinoni, Torelli, Chelari e Mota. II ENCONTRO NACIONAL DE INVESTIGAÇÃO EM MÚSICA - SPIM-SOCIEDADE PORTUGUESA DE INVESTIGAÇÃO EM MÚSICA. 2012

MENDES, NUNO. *Unknown instrumental tocatas from Francesco Foggia copied from an organ manuscript of the 17th century: information about the compositions and the influence of instrumental repertoire on the Iberian keyboard music.*- Julio -15th Biennial Baroque Conference, 2012

Artículo

MENDES, NUNO. *Obres inèdites de Francesco Foggia per a instruments de corda. Un conjunt de composicions copiat en el manuscrit 387 de la Biblioteca de Catalunya*. Revista Catalana de Musicologia, núm.VI, 2013.

CD

MENDES, NUNO; CASADMEUNT, SERGI; HALLER, ULRIKE; GUILLAMÍ CONSORT: *O Rex Glorïae* - Obres de Francesc Valls, Arcangelo Corelli, Angelo Ragazzi, Antonio Caldara. La mà de Guido. 2016

ANDRÉS OLIVEIRA, J.

Bailes y danzas de Salamanca. Un estudio etnomusicológico del repertorio provincial. Salamanca: Instituto de las Identidades de Salamanca y Excma. Diputación de Salamanca (en prensa).

"El baile de la Carrasquilla" en Actas del Seminario *La palabra cantada. Músicas de tradición oral en España*. Excma. Diputación de Soria (en prensa)

"El baile charro en el Oeste de Castilla y León" en Actas del IX Congreso nacional: *Musicología en el siglo XXI: nuevos retos, nuevos enfoques*. Sociedad Española de Musicología. (en prensa)

FRECHILLA ALONSO, A

Actas de Congresos

«La diversidad en el alumnado: Experiencia en la docencia de los certificados de profesionalidad», », publicado en Actas del VI Congreso Universitario Internacional sobre la Comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy, 2016, p. 201.

«Criterios de evaluación comunes en los tribunales TFG del Grado de Arquitectura Técnica», publicado en Actas del VI Congreso Universitario Internacional sobre la Comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy, 2016, p. 202. □

«Evaluation by peers in groups large. Teaching experience between universities. Degree of Architecture Technical and degree of Building», publicada en las Actas del Congreso Internacional de Innovación Educativa en Edificación, Madrid, 2017, p. 56, □

«El papel de los Presidents Maciá y Campyans en el desarrollo del urbanismo racionalista durante la Segunda República», seleccionado para formar parte de las Actas del II Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores: Coleccionismo, Mecenazgo y Mercado Artístico. Su proyección en Europa y América.

<p>CANELA GRAU, M.</p> <p>Bonastre i Bertran, Francesc; Gregori Cifré, Josep Maria; y Canela Grau, Montserrat. <i>Inventaris dels fons musicals de Catalunya. Vol. 8: Fons de la Catedral de Tarragona.</i> Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015.</p>	
<p>GIL SEGOVIA, J.</p> <p>- GIL SEGOVIA, Juan: “De la imagen manual a la imagen digital. Una larga historia llena de similitudes y contradicciones” en <i>ArtyHum Revista Digital de Artes y Humanidades</i> número 22, marzo de 2016, pp. 109-125. ISSN 2341-4898.</p> <p>- GIL SEGOVIA, Juan; ARRIBAS CEREZO, Clara Isabel: “Los (medios) no muertos. Retromanía, multinacionales y paradojas” en <i>Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital</i>, vol. 5 n. 1, mayo de 2016, pp. 41-67. (ISSN 2254-4496).</p> <p>- GIL SEGOVIA, Juan: “Más de cuatro direcciones: notas sobre arte y fotografía en España entre 1990 y 2015” en <i>De Arte, Revista de Historia del Arte</i>, Universidad de León. e-I.S.S.N 2444-0256. [En prensa].</p> <p>- “Memoria y acuerdo: tipologías fotográficas recurrentes en el álbum familiar español de mediados del siglo XX” en Pedro Vicente y Víctor del Río [Coords.] <i>Actas del seminario Memoria y desacuerdo: políticas del archivo, registro y álbum familiar</i>, Universidad Internacional Menéndez Pelayo-Diputación Provincial de Huesca. [En prensa].</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<p> <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE </p>	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>La activa participación de los estudiantes en Congresos, Jornadas..., así como el alto número de publicaciones</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Ejemplo de tesis defendidas en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 6. Tesis defendidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 6</p>	

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

ESTÁNDARES:

- *La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.*
- *Los valores de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados para las características del programa.*
- *Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*
- *La inserción laboral de los doctorados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Como se indicó en un apartado anterior, solo se dispone de la encuesta de satisfacción hecha por la UEC entre profesores y estudiantes durante el actual curso académico, por lo que resulta complicado hacer una lectura evolutiva de los mismos al carecer de referentes anteriores.

La valoración global de cada uno de los módulos en que se dividía la encuesta entre estudiantes refleja un moderado optimismo, si bien hay aspectos manifiestamente mejorables. De menor a mayor valoración son como sigue: OFERTA DE MOVILIDAD: 3,9 y 4,1; ACTIVIDADES FORMATIVAS: 5,9; RECURSOS Y SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE: 6; SISTEMA DE GESTIÓN: 6,2; ORGANIZACIÓN ACADÉMICA: 7,4; DEL TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS: 8,7. VALORACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA: 6,4.

Sin duda las posibilidades de realizar una estancia en otro centro dentro del tiempo de formación, así como la financiación de dicha estancia, constituye un apartado que requiere de una atención especial, por el coste económico que supone, y las dificultades para financiar dicha estancia, salvo, claro está, que se disponga de una beca FPI, FPU. También las actividades formativas y los recursos y servicios de apoyo al aprendizaje que se ofrecen por parte de la Universidad y del Programa a estos estudiantes son apreciadas como escasas, una valoración que entendemos pero solo parcialmente compartimos, pues algunos de los eventos organizados apenas han contado con la participación de doctorandos/as. Más satisfactorios son los ítems relacionados con la organización académica, y sobre el tutor y director de tesis, aspectos ambos que reflejan el esfuerzo por parte del profesorado por atender las necesidades, sobre todo en los primeros momentos de la investigación.

Por lo que respecta a la valoración efectuada por parte de los docentes, el resultado final de la encuesta ofrece una visión más positiva del programa, siendo la nota más baja 7,3, correspondiente al módulo RECURSOS Y SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE; 7,5 obtienen de media SISTEMA DE GESTIÓN y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA; 8,1 ACTIVIDADES FORMATIVAS Y RESULTADOS, para una valoración global de 7,5.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Ayudas e información relacionada con la movilidad. Actividades formativas

FORTALEZAS

Valoración de los estudiantes de la labor desarrollada por directores/as y tutores/as

VIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación

Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado

Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 7

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

[Nota: Complimentarlo sólo en el caso de que en años anteriores se hayan desarrollado planes de mejora. En caso contrario, eliminar este epígrafe y pasar al siguiente.]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION:			
FECHA DE LA PROPUESTA:		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Reunión con los doctorandos/as de nuevo ingreso				
OBJETIVO: Informarles de de las normas básica y procedimientos a seguir, organización, planificación de actividades...				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema de información				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Convocatoria de una reunión informativa				
RESPONSABLE: CADAM				
FECHA DE INICIO: Curso 2017-2018			FECHA DE FINALIZACION	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CADAM				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Elaborar una normativa propia que vele por la originalidad de la tesis, haciendo un estudio de los mecanismos que ya están aplicando en otras universidades.				
OBJETIVO: Garantizar la calidad y originalidad de las tesis elaboradas por los doctorandos/as				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	ALTA			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Revisar los procedimientos empleados en otros doctorandos, tanto de la USAL como de otras universidades para ver la posibilidad de incorporarlo al de Historia del Arte y Musicología				
RESPONSABLE: CADAM				
FECHA DE INICIO: Curso 2017-2018			FECHA DE FINALIZACION	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CADAM				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Organización de cursos de formación de carácter metodológico centrados en las líneas de investigación del Programa.				
OBJETIVO: Garantizar la mejor formación de los estudiantes				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema de información				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	ALTA			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Organización de cursos enfocados a las dos líneas de investigación del programa que proporcionen a los estudiantes los enfoques actuales de las investigaciones en sus respectivos campos. Sería conveniente que esta actividad fuera realizada por profesores invitados				
RESPONSABLE: CADAM				
FECHA DE INICIO: Curso 2017-2018			FECHA DE FINALIZACION	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Pago a los conferenciantes				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CADAM				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Información sobre Programas, Becas de movilidad y actividades formativas. Implementar la plataforma web con enlaces a programas de movilidad.				
OBJETIVO: Proporcionar un mayor nivel de información a los estudiantes sobre esos asuntos				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3 y 7				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Poner a disposición de los estudiantes ese tipo de información				
RESPONSABLE: Escuela de doctorado				
FECHA DE INICIO: Curso 2017-2018			FECHA DE FINALIZACION	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CADAM				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Las siguientes tablas son exigidas en el proceso de renovación de la acreditación y se aportarán como anexos al Autoinforme. La información que conste en las bases de datos de la USAL será recopilada y elaborada por la Unidad de Evaluación de la Calidad en colaboración con la Escuela de Doctorado y la Agencia de Gestión de la Investigación (AGI). El resto de información la proporcionará **el Programa de Doctorado**.

Tabla 1. Estudiantes matriculados en el programa de doctorado (PD) (Datos de los cursos académicos que abarca el Autoinforme)

Cursos académicos	Nombre y apellidos del estudiante	Título de acceso	Universidad / Institución del título de acceso	Complementos formativos cursados (en su caso)	Actividades formativas realizadas (Tipo de actividad formativa)	Línea de investigación en la que se ha matriculado el estudiante

Actividades formativas realizadas: sólo hay que incluir la denominación de las actividades. La información más completa sobre ellas se incluye en la Tabla 8.

Complementos formativos realizados, en su caso: nombre de asignatura/s cursada/s.

Fuente: CPD, excepto la última columna de “Línea de investigación en la que se ha matriculado el estudiante”.

Tabla 2. Movilidad de estudiantes durante la realización de su tesis doctoral (Datos de los últimos 6 cursos académicos)

Núm.	Nombre y apellidos del doctorando	Fecha inicio- Fecha finalización	Duración (en meses)	Entidad financiadora (en su caso)	Entidad de destino (universidad, centro de investigación, etc.)	Unidad /Departamento de destino	Breve descripción del objetivo de la actividad de movilidad
1							
2							

Fuente: CPD. La información está en la aplicación RAPI (en el tipo de actividad 7: Actuaciones y criterios de movilidad).

Tabla 3. Personal académico del programa de doctorado (Datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Institución	Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Dedicación a la institución	Nombre del Grupo de investigación reconocido al que pertenece	Nº de Tesis doctorales dirigidas y defendidas en los últimos 5 años en cualquier PD	Tramos de investigación	
						Número de tramos concedidos	Fecha de concesión del último tramo

Categoría: Catedrático de Universidad (CU); Catedrático de Escuela Universitaria (CEU), Profesor Titular de Universidad (PTU); Profesor Titular de Escuela Universitaria (PETEU); Profesor Ayudante Doctor (PSD); Profesor Colaborador (PC); Profesor Contratado Doctor (PCD); Profesor Asociado (PA).

Dedicación: A tiempo completo (t/c) o a tiempo parcial (t/P)

Fuente: CPD. La información sobre el Grupo de Investigación reconocido al que pertenece el académico la tiene la AGI (Agencia para la Calidad de la Investigación).

Tabla 4. Grupos de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (que aparecen en la tabla 3) (Datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Denominación del Grupo	Institución	Líneas de Investigación	Clasificación UNESCO (ISCED)	Grupo de Investigación reconocido por	Número de integrantes		Director/investigador principal del grupo
					Investigadores	Becarios	

Especificar el/los organismo/s que ha/n otorgado el reconocimiento al Grupo de Investigación. En el caso de que haya sido reconocido como Unidad de Investigación Consolidada de la Junta de Castilla y León, aportar referencia.

Incluye información actualizada sobre los Grupos y Líneas de investigación que se incluyeron en la memoria verificada del programa de doctorado(o la última modificada y evaluada por ACSUCyL)

Fuente: Escuela de Doctorado y AGI.

Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (Datos de los 3 años anteriores a la fecha de elaboración del Autoinforme)

Grupo de investigación	Título del proyecto	Entidad financiadora	Cuantía de la subvención	Periodo de duración	Tipo de convocatoria	Entidades participantes	Investigador responsable	Número de investigadores participantes

Proyecto de investigación activo: aquél que ha sido desarrollado, en parte o en su totalidad en los 3 años anteriores a la fecha de elaboración del autoinforme, en temas relacionados con las líneas de investigación del programa de doctorado.

Periodo de duración: fecha de concesión y fecha de finalización (día/mes/año)

Tipo de convocatoria: Internacional. Nacional. Regional

Incluye información actualizada sobre los proyectos de los Grupos y Líneas de investigación que se incluyeron en la memoria de verificación , es decir, aquellos proyectos vinculados con las líneas de investigación del Doctorado

Fuente: AGI y el Coordinador del programa de doctorado

Tabla 6. Tesis doctorales dirigidas y defendidas en el programa de doctorado (Datos del periodo que abarca el Autoinforme)

Número	Título de la tesis	Nombre y apellidos del Doctorando	Director/es	Fecha de defensa	Calificación obtenida	Universidad (en caso de cotutela)	Fuente de financiación del doctorando	Referencia de la mejor contribución científica (cita completa y sus indicadores de calidad)	Menciones
1									
2									
...									

Universidad en la que se ha defendido la tesis, especialmente en los casos de régimen de cotutela.

Fuente de financiación: Beca o financiación propia.

Se incluye aquí la mejor de las contribuciones científicas de la tesis, dicha contribución también ha de aparecer entre las reflejadas en la tabla 7.

Menciones: Si ha sido doctorado internacional, cum laude, mención industrial, menciones europeas e internacionales.

Fuente: CPD, Escuela de Doctorado y Programa de Doctorado.

Tabla 7. Contribuciones científicas de los doctorandos relacionadas con las tesis (Datos del periodo que abarca el Autoinforme y hasta 2 años posteriores a la lectura de la tesis)

Número	Tipo	Fecha	Nombre y apellidos del doctorando	Cita completa	Indicadores de calidad
1					
2					
...					

Contribuciones científicas: son las realizadas por los doctorandos. Incluir las de especial calidad, en torno a 3 o 4 por cada tesis.

Se debe aportar información de las contribuciones científicas previas y posteriores a la defensa de las tesis. En este último caso, dos años máximo tras la defensa

Tipo de contribución: libro completo, capítulo de libro, artículos, revisiones, edición crítica, ponencias en congresos, Documento Científico-Técnico restringido, etc.

Indicadores que muestren la calidad de la contribución. (a) En el caso de patentes se debe indicar si está en explotación y quién, cómo y dónde se realiza dicha explotación. (b) En el caso de contribuciones en congresos especificar si este es internacional o nacional, relevancia del congreso y entidad organizadora. (c) En el caso de publicaciones, indica índices de impacto de la revista, nº de citas, posición relativa de la revista dentro de su materia, relevancia de la editorial.

Fuente: Escuela de Doctorado y Programa de Doctorado.

Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el período evaluado (Datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Número	Denominación	Institución	Tipo	Fechas	Número de doctorandos	Carácter	Número de horas
1							
2							

Tipo: seminario, asistencia a congreso, estancias en otros centros de investigación, etc

Carácter de la actividad: (Obl) obligatorio o voluntario (Vol)

Fuente: CPD.

Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado (Datos de los doctores que hayan defendido la tesis en el periodo evaluado)

Número	Fecha de inicio- Fecha de finalización	Nombre y apellidos del doctor	Entidad (universidad, centro de investigación, etc.)	Unidad /Departamento	Breve descripción del objetivo del contrato
1					
2					

Tabla 10. Indicadores del programa de Doctorado según criterio y curso académico (t) (Ver definiciones)

Indicadores	t-4	t-3	t-2	t-1	t
Criterio 1. Organización, gestión y desarrollo					
Nº de plazas ofertadas	50	50	50	50	
Nº de solicitudes presentadas	-	-	-	-	
Nº de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	15	12	29	20	
Nº total de estudiantes matriculados	15	25	49	59	
% de estudiantes extranjeros matriculados	20 %	20 %	20,41 %	20,34 %	
% de estudiantes matriculados procedentes de estudios de otras universidades	13,33 %	32 %	32,65 %	32,20 %	
% de estudiantes matriculados a tiempo parcial	6,67 %	32 %	24,49 %	30,51 %	
% de estudiantes matriculados con beca o contrato predoctoral					
% de estudiantes matriculados que han requerido complementos de formación				1,69 %	
% de estudiantes matriculados según línea de investigación	H A 46,67 % M 6,67 % S E 46,67 %	H A 56 % M 12 % S E 32 %	H A 61, 22 % M 14,29 % S E 24,49 %	H A 76,67 % M 16,67 % S E 6,67 %	
Criterio 4. Personal académico					
Nº de directores de tesis defendidas					
% de tesis defendidas en régimen de cotutela					
% de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
% de tesis con calificación “cum laude”		100 %	100 %		
% de doctores con mención internacional					
Nº y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales					
Criterio 7. Indicadores de rendimiento y de satisfacción					
Tasa de éxito	13,33 %				
Nº de tesis defendidas a tiempo completo		1	1		
Nº de tesis defendidas a tiempo parcial					
Duración media (en cursos) del programa de doctorado a tiempo completo					
Duración media (en cursos) del programa de doctorado a tiempo parcial					
% de abandono del programa de doctorado	13,33 %	16,67 %			
% de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	6,67 %	12 %	4,08 %	3,39 %	
Tasa de empleo					
Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios					
Satisfacción de los doctorandos con los estudios					
Satisfacción del profesorado con los estudios					
Satisfacción de los directores de tesis con los estudios					
Satisfacción de los egresados con los estudios					

Definiciones:

Demanda: número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado.

Estudiantes matriculados de nuevo ingreso: número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

Número total de estudiantes matriculados: número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados: número de estudiantes de nacionalidad extranjera que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de otras universidades: número de estudiantes que no proceden de estudios de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial: número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral: número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado y han obtenido una beca o contrato predoctoral para llevar a cabo sus estudios de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso: número de estudiantes matriculados que han requerido complementos formativos en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

Porcentaje de estudiantes según línea de investigación: número de estudiantes matriculados en cada línea concreta de investigación de programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

Número de directores de tesis defendidas. Número de directores que han dirigido tesis que han sido defendidas en el programa de doctorado.

Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela. Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela, universidades o centros de investigación con los que se mantiene convenio vivo, en relación con el total de tesis defendidas.

Porcentaje de sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes de los directores de tesis defendidas. Número de sexenios obtenidos por los directores de las tesis defendidas en el programa de doctorado en los últimos seis años en relación con los potenciales solicitantes (PDI funcionario y laboral, profesorado de universidades privadas).

Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude. Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

Porcentaje de doctores con mención internacional. Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

Número y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales. Número de aportaciones aceptadas como máximo dos años después de la defensa de la tesis doctoral, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes.

Tasa de éxito. Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de la tesis en 3 o 4 años, respecto al total.

Número de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo.

Número de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollarlo a tiempo parcial.

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Porcentaje de abandono del programa de doctorado. Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso (tener en cuenta las bajas temporales justificadas por el programa).

Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación. Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

Tasa de empleo. Porcentaje de personas empleadas sobre el total de personas doctoradas en el ámbito del programa de doctorado.

Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios. Porcentaje de doctores del ámbito del programa de doctorado que desempeñan funciones de nivel de doctor sobre el total de personas empleadas.

LISTADO DE EVIDENCIAS

Página web del título

Memoria verificada (que es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas que se han ido incluyendo con posterioridad)

Informes externos de evaluación (ejemplos: de verificación, de seguimiento externo, de renovación de la acreditación)

Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos.

Ejemplos de tesis defendidas en el periodo evaluado

Sugerencias y quejas

Tabla 1. Estudiantes matriculados en el Programa (datos de los cursos académicos que abarca el Autoinforme)

Tabla 2. Movilidad de estudiantes durante la realización de su tesis doctoral (datos de los últimos seis años académicos)

Tabla 3. Personal académico del programa de doctorado (datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Tabla 4. Grupos de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (que aparecen en la tabla 3) (Datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (Datos de los 3 años anteriores a la fecha de elaboración del Autoinforme)

Tabla 6. Tesis doctorales dirigidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado

Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado

Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado

Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado

Tabla 10. Indicadores del programa por curso académico: Criterios 1, 4, 6 y 7

ANEXO: ORIENTACIONES PARA VALORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: este anexo no forma parte del Autoinforme y se ha extraído de ACSUCyL, 2016, Guía de evaluación para el seguimiento y acreditación de títulos oficiales de doctorado (Ed. 1) http://www.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acsucyl/elements/galleries/galeria_descargas_2016/Guia_Eval_Seguimiento_y_Acreditacion_Doctorado_Ed.1_sept2016.pdf]

A la hora de elaborar el Autoinforme, atender las siguientes orientaciones en cada uno de los criterios. También tener en cuenta que la concurrencia de una o más de las siguientes circunstancias dará lugar a un informe externo desfavorable por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León) ACSUCyL:

- a) Las deficiencias que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la agencia correspondiente.
- b) El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de personal académico, recursos materiales y servicios.
- c) La calificación de “no se alcanza” en alguno de los siguientes criterios:
 - o Criterio 4. Personal académico
 - o Criterio 5. Recursos materiales y servicios
 - o Criterio 6. Resultados de aprendizaje

[Nota: una vez elaborado el Autoinforme (de seguimiento o de renovación de la acreditación), eliminar este anexo]

Criterio 1. Organización, gestión y desarrollo

En la verificación del programa, se analizó su diseño tanto en lo relativo a su denominación y la coherencia de las líneas de investigación que englobaba, como en el perfil de competencias que pretendía transmitir a los doctorandos. En el momento de su acreditación, se ha de revisar si dicho diseño mantiene su interés y coherencia, y si ha tenido en cuenta los avances científicos y tecnológicos de la disciplina, fundamentales en unos estudios que tienen como objetivo el avance del conocimiento a través de la investigación original. Asimismo, se debe revisar la imbricación del programa en la estrategia de I+D+i de la Universidad.

Junto con los aspectos anteriores de definición del programa, en este criterio se han de analizar cómo se ha implantado los distintos mecanismos con los que, según el RD 99/2011, los programas de doctorado debían dotarse.

Así, el programa ha de analizar la aplicación de los requisitos de acceso y criterios de admisión previstos en su memoria de verificación, y cómo se ha garantizado que los doctorandos tuvieran un adecuado perfil de ingreso o, en su caso, que realizaran los correspondientes complementos formativos. Se ha de analizar también la relación entre el número de estudiantes del programa y las líneas de investigación que lo forman.

El programa debe también reflexionar sobre el funcionamiento de los mecanismos implantados para la supervisión de los doctorandos, como la asignación de tutor y director de tesis, el control del documento de actividades del doctorando, la valoración anual del plan de investigación, la normativa de lectura de la tesis y aquellos otros que la Comisión Académica del programa haya establecido. Es importante valorar el papel de la Comisión en estos procesos de gestión, las dificultades y fortalezas encontradas, con el objeto de proponer mejoras.

Se ha de reflexionar sobre cómo las actividades formativas previstas en la memoria de verificación han contribuido a la formación de los estudiantes. Cuando el programa dependa de una Escuela de Doctorado, se han de clarificar, por ejemplo, las actividades formativas ofertadas por el programa de aquellas generales de la institución, únicamente teniendo en cuenta las cursadas por los doctorandos del programa.

En cuanto a mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de las investigaciones desarrolladas, el programa puede contar con una normativa al respecto, o indicar qué acciones o controles realiza la Comisión Académica a este respecto.

El programa debe reflexionar sobre qué repercusión han tenido en su implantación las colaboraciones con otras instituciones, organismos o centros, y si se ha cumplido el objetivo que se pretendía con dichas colaboraciones. Igualmente, ha de ser analizada la coordinación en aquellos programas interdepartamentales o interuniversitarios.

Durante su implantación, el programa puede detectar la necesidad de realizar cambios menores respecto a lo propuesto y aprobado en su memoria de verificación. Estos cambios han de ser informados a la Agencia a través del proceso de seguimiento de forma que, si dichos cambios no suponen la necesidad de presentar una modificación del programa, será en el proceso de seguimiento o bien en la acreditación cuando esos cambios sean valorados.

Evidencias para evaluar este criterio:

- Memoria de verificación.
- Informes externos de evaluación.
- Ejemplos de: Registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos.
- Tabla 1: Estudiantes matriculados en el Programa.

Indicadores:

- Oferta de plazas

- Demanda
- Estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Número total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
- Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades
- Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
- Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral
- Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso
- Porcentaje de estudiantes según línea de investigación

Criterio 2. Información y transparencia

La institución ha de garantizar que se pone a disposición del doctorando, y del público en general, a través de las páginas webs institucionales, una información adecuada, suficiente y relevante sobre sus programas de doctorado. El programa debe reflexionar sobre la información facilitada que, como mínimo, deberá incluir los siguientes aspectos:

ASPECTO	CONTENIDO
Identificación	Denominación Centro/s responsable/s
Acceso al Programa	Objetivos del programa Perfil de ingreso Perfil de salida Número de plazas ofertadas Período y procedimiento de matriculación Requisitos y criterios de admisión Complementos de formación Becas
Competencias y líneas de investigación	Competencias Líneas de investigación
Planificación operativa	Normativas académicas (permanencia, reconocimiento de créditos, supervisión del doctorando, etc.) Actividades formativas (objetivos, diseño, sistema de evaluación) Duración de los estudios Calendario académico Recursos de aprendizaje: Espacios virtuales de comunicación Laboratorios Biblioteca Otros Sistema Interno de Garantía de Calidad
Profesorado	Profesorado del programa Perfil académico e investigador (breve CV, líneas de investigación, publicaciones relevantes) Información de contacto
Sistema Interno de Garantía de Calidad	Responsables Procedimientos establecidos
Programas de movilidad	Objetivos Normativa general Becas
Tesis	Normativa Tesis defendidas en los últimos cursos académicos

ASPECTO	CONTENIDO
Inserción laboral	Principales salidas laborales (empresas, universidades y otras instituciones) de los doctorandos del programa

Asimismo, se facilitará información pública sobre los resultados del programa por curso académico:

ASPECTO	CONTENIDO
Acceso y matrícula	Demanda Estudiantes matriculados de nuevo ingreso Número total de estudiantes Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral
Profesorado	Número de directores de tesis defendidas Porcentaje de sexenios vivos (u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes) de los directores de tesis defendidas
Satisfacción	Satisfacción de los doctorandos con los estudios Satisfacción del profesorado con los estudios Satisfacción de los egresados con los estudios
Tesis	Número de tesis defendidas Número de tesis con la mención internacional
Inserción laboral	Tasa de empleo* Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios* Instituciones de trabajo de los doctorandos del programa*

*Si se cuenta con esta información.

Evidencias para evaluar este criterio:

- Web institucional del programa y otras posibles webs propias.

Criterio 3. Sistema interno de garantía de la calidad (SIGC)

El programa contará con una Comisión de Calidad que puede coincidir con la Comisión Académica, en tanto que órgano responsable de las actividades de formación e investigación. Esta Comisión, compuesta por doctores y en la que se pueden integrar investigadores externos a la universidad, es responsable de articular los procedimientos y mecanismos para supervisar el desarrollo del programa, analizar sus resultados y determinar las actuaciones oportunas para su mejora, como señala el RD 99/2011.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad debe reflejar los mecanismos y procedimientos de que dispone la Comisión Académica para recoger la información pertinente y analizarla, con el objeto de tomar las decisiones oportunas. Estos mecanismos se refieren a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral, la movilidad, la gestión de sugerencias o reclamaciones, o la coordinación en el caso de programas conjuntos en los que participan varias instituciones.

A su vez, se debe valorar cómo dichos mecanismos se relacionan con los procesos de evaluación y mejora del programa, de forma que las actuaciones desarrolladas faciliten el correspondiente seguimiento del programa y, en su momento, la renovación de su acreditación.

Evidencias para evaluar este criterio:

- Memoria de verificación.
- Documentación del SIGC: procedimientos establecidos.

Criterio 4. Personal académico

Como se valoró en el momento de la verificación del programa, el profesorado debe disponer de una cualificación y experiencia adecuadas para los objetivos del programa, así como ser suficiente en cuanto a su número y dedicación en función de los estudiantes matriculados en él, teniendo en cuenta las distintas líneas de investigación.

Todos los investigadores del programa (tutores y/o directores de tesis) deben poseer el título de doctor y contar con una adecuada capacidad investigadora: al menos el 60% de los investigadores doctores participantes tienen que tener experiencia investigadora acreditada³ (disponer de un sexenio vivo), excluidos los invitados y visitantes de corta duración.

Se debe actualizar la información proporcionada en el momento de la verificación sobre cada uno de los grupos de investigación⁴ que participan en el programa:

- Nombre y apellidos de los investigadores que estén vinculados con el programa de doctorado. De cada uno de ellos se debe aportar información sobre los siguientes extremos: institución, las líneas de investigación asociadas a los mismos, el número de tesis doctorales dirigidas y defendidas en los últimos 6 años y el año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora, de conformidad con el Real Decreto 1325/2002, de 13 de diciembre, por el que se modifica y completa el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

- Un proyecto de investigación competitivo activo⁶ en temas relacionados con las líneas de investigación. Se debe señalar: el título del proyecto, la entidad financiadora, su financiación, la referencia, duración, tipo de convocatoria, instituciones y número de investigadores participantes.

Esta información permitirá analizar la evolución de los distintos grupos que componen el programa, por ejemplo, en cuanto al equilibrio entre la capacidad y producción de los grupos, así como comprobar el cumplimiento de las condiciones evaluadas en la verificación, como señala el RD 99/2011.

A la hora de valorar la adecuada dedicación de profesorado, se tendrán en cuenta también los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis que la institución ha puesto en marcha a través de la correspondiente normativa.

El grado de internacionalización del programa se analizará a partir de datos como el grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en los tribunales de tesis y en la cotutela y codirección de tesis. Se valorará la intensidad de estas colaboraciones: su número y la estabilidad en el tiempo de dichas colaboraciones.

Por último, se ha de reflexionar sobre las oportunidades de formación y actualización que la institución pone a disposición de su profesorado (programas de formación, bolsas de viaje, etc.).

Evidencias para evaluar este criterio:

- Memoria de verificación.
- Tablas de datos sobre profesorado y grupos de investigación:
 - Tabla 3: Personal académico del programa de doctorado
 - Tabla 4: Grupos de investigación
 - Tabla 5: Proyectos de investigación activos de cada grupo

Indicadores:

- Número de directores de tesis defendidas.
- Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela.
- Porcentaje de sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes de los directores de tesis defendidas.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

El programa debe analizar los medios materiales y servicios de que disponen los doctorandos para llevar a cabo su formación (laboratorios y talleres, bibliotecas, acceso a fuentes documentales, recursos informáticos, infraestructuras tecnológicas, etc.). En su análisis, un aspecto fundamental es el número de estudiantes que desarrollan su investigación en cada una de las líneas que componen el programa. Este será un aspecto también importante a la hora de valorar el personal de apoyo con el que ha contado el programa.

En el momento de la verificación, se realizaba una previsión de obtención de recursos externos y bolsas de viaje que facilitarían la asistencia a congresos y las estancias en el extranjero u otras universidades a los doctorandos. Se han de valorar dichas previsiones y los resultados de las actividades de movilidad, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico del programa.

Se han de valorar asimismo los servicios de orientación que ofrece la institución, tanto en lo relativo al proceso de formación académica como a la orientación laboral que reciben los doctorandos.

Evidencias para evaluar este criterio:

- Memoria de verificación.
- Tabla 2: Movilidad de estudiantes, en los últimos seis años, durante la realización de su tesis doctoral.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

A través del análisis de las actividades formativas desarrolladas, las tesis defendidas y las contribuciones científicas derivadas de ellas, el programa ha de reflexionar sobre si los estudiantes han conseguido el perfil de competencias previsto en el programa y su adecuación al nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

En el momento de la verificación, el programa diseñó un perfil de competencias que incluía las competencias básicas y capacidades y destrezas personales que estipulaba el RD 99/2011 (art. 5). Estas competencias y capacidades están alineadas con la definición posterior que el RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, hizo de los resultados de aprendizaje que se esperan de los títulos de Doctor (nivel 4 en este Marco):

- a) haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores;
- b) haber hecho una contribución original y significativa a la investigación científica en su ámbito de conocimiento y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la comunidad científica internacional;
- c) haber demostrado que son capaces de diseñar un proyecto de investigación con el que llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo para realizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el que se trabaje;
- d) haber desarrollado la autonomía suficiente para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas, nacionales o internacionales, dentro su ámbito temático, en contextos multidisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia de conocimiento;
- e) haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica;
- f) haber justificado que son capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos;
- g) haber demostrado dentro de su contexto científico específico que son capaces de realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento.

En este análisis, se han de tener en cuenta también las competencias propias que el programa definió en el momento de la verificación y que debían adquirir sus doctorandos.

A la vista de los resultados obtenidos, el programa debe también reflexionar sobre la adecuación de los sistemas de evaluación desarrollados, tanto en cuanto a su pertinencia, por ejemplo, para las actividades formativas realizadas, como en cuanto a su fiabilidad y el grado de discriminación entre dichos resultados.

Evidencias para evaluar este criterio:

- Ejemplos de tesis defendidas en el período evaluado.
- Tabla 6: Tesis defendidas en el programa de doctorado en el período evaluado.
- Tabla 7: Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el período evaluado.
- Tabla 8: Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el período evaluado.

Indicadores:

- Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude.
- Porcentaje de doctores con mención internacional.
- Número y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Mediante los mecanismos definidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, el programa contará con información sobre la satisfacción respecto a su implantación. Como señala el RD 99/2011, la opinión de los estudiantes y de los doctores egresados será de especial importancia a la hora de definir e implantar acciones de mejora. En este criterio, el programa debe reflexionar sobre los valores obtenidos respecto a dicha satisfacción tanto de estudiantes y egresados como profesorado y otros posibles grupos de interés.

En cuanto a indicadores académicos, la memoria de verificación incluía una estimación de resultados en el caso de los programas de nueva creación y, para los programas provenientes de la extinción de otro, la aportación de estos resultados en los últimos cinco años. Se trata de los siguientes indicadores:

- Tasa de éxito: porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de la tesis en 3 o 4 años, respecto al total.
- Tesis defendidas.

- Contribuciones científicas resultantes de las tesis.

Estos datos se han de analizar a la vista de los resultados obtenidos por el programa en el período evaluado, teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes, las características del programa y el ámbito científico del programa. En caso de considerarse preciso, se han de revisar estas estimaciones, justificando convenientemente dicha revisión y estableciendo las oportunas acciones de seguimiento.

El programa ha de reflexionar también sobre la inserción laboral de los doctorados a partir del procedimiento que diseñara para su seguimiento y, en particular, sobre los datos y estimaciones que incluyó en el momento de la verificación como, por ejemplo, la previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.

Evidencias para evaluar este criterio:

- Memoria de verificación.
- Tabla 9: Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado.

Indicadores de Rendimiento:

- Tasa de éxito
- Número de tesis defendidas a tiempo completo
- Número de tesis defendidas a tiempo parcial
- Duración media del programa de doctorado a tiempo completo
- Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
- Porcentaje de abandono del programa de doctorado
- Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación:

Indicadores de Satisfacción:

- Satisfacción de los doctorandos con los estudios.
- Satisfacción del profesorado con los estudios.
- Satisfacción de los directores de tesis con los estudios.
- Satisfacción de los egresados con los estudios.

Indicadores de Inserción laboral:

- Tasa de empleo
- Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios